



Gustavo Gelpi es el actual presidente del Tribunal Federal en Puerto Rico. &gt; Archivo/EL VOCERO

# Juez Gelpi logra una silla en Boston

➤ Sustituirá al también boricua Juan Torruella, quien ocupó ese cargo desde 1982 hasta su muerte en octubre de 2020

Olga Vélez  
>ovalez@elvocero.com

En una votación 52-41, el Senado Federal confirmó ayer al puertorriqueño Gustavo Gelpi como juez del Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito de Boston.

Gelpi sustituirá al también boricua Juan Torruella, quien ocupó ese cargo

desde 1982 hasta su muerte en octubre de 2020 a los 86 años.

Al momento, Gelpi preside el Tribunal Federal en la Isla. Trascedió que a su salida de ese puesto lo reemplazaría el juez Raúl Arias.

Además de Gelpi, el Tribunal de Apelaciones en Boston cuenta con los jueces Jeffrey R. Howard (presidente), Bruce M. Selya, Michael Boudin, Norman H. Stahl, Kermit V. Lipetz, William J. Kayatta, Jr. y David Barron. A este grupo se suman Sandra L. Lynch y O. Rogerie Thompson, únicas dos mujeres en ese foro judicial estadounidense.

En 1991, recibió su título de abogado en la Universidad de Suffolk, en Boston.

Fue oficial jurídico del juez federal Juan Pérez Giménez entre 1991 y 1993. Luego laboró como abogado de la Oficina del Defensor Público federal de 1993 a 1996. Allí representó a acusados en el distrito federal de Puerto Rico y en el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito.

En 1997, Gelpi regresó a la Isla y comenzó a trabajar en el Departamento de Justicia, donde se desempeñó como asistente en asuntos federales del procurador general. El entonces gobernador Pedro Rosselló lo nombró procurador general de Puerto Rico en 1999, puesto que ocupó hasta diciembre de 2000.

Se incorporó a la división de litigios del bufete McConnell Valdés en 2001 y en junio de ese mismo año lo designaron como magistrado federal en Puerto Rico.

Fue en agosto de 2006 que el entonces presidente George W. Bush lo nombró juez de distrito federal en la Isla.

Su trayectoria profesional da cuenta de que en 2000 presidió la división de Puerto Rico de la Federal Bar Association.

La académica en la que se evidencian sus extensas calificaciones para esta importante posición, dijo.

Pierluisi le agradeció al Senado federal "por darle la confianza al que ha sido siempre un distinguido jurista y defensor del estado de derecho a lo largo de su trayectoria legal durante los pasados 19 años".

## Gobernador lo felicita

A solo minutos de que la cámara alta federal confirmara a Gelpi, el gobernador Pedro Pierluisi compartió declaraciones y expresó su satisfacción por la votación favorable al jurista boricua.

"Mis felicitaciones al juez federal Gustavo Gelpi por su confirmación para servir como el segundo puertorriqueño en el Tribunal de Apelaciones del Primer Circuito. Luego de

## ➤ Cifra relevante

### 52-41

La votación del Senado federal para confirmar al juez Gelpi.



## PUBLIC NOTICE REQUEST FOR PROPOSALS

The Manatí/Dorado Local Labor Development Area, will be receiving proposals in a sealed envelope, for the contracting of the following services:

## DOCUMENTS TRANSDUCTION

The conditions and specifications to submit the proposal will be available, as of the publication of this notice. In the following modalities: at the Manatí/Dorado Local Labor Development Area Offices in Barceloneta, with Mr. Angel M. Meléndez Ayala, during the following working hours from 8:00 am. to 12:00 p.m. and from 1:00 a.m. pm to 4:00 pm from monday to friday, and / or through the WEB page: [www.lidlmanatidorado.org](http://www.lidlmanatidorado.org) or you can request it through the email [finanzaslidl@gmail.com](mailto:finanzaslidl@gmail.com)

Proposals must be sent in sealed envelopes, one original and two copies on or before the appointed time to the Manatí/Dorado Local Labor Development Area by certified mail to PO Box 1944 Barceloneta Puerto Rico 00617 or delivered to our offices located in the Center Governmental Juan Candel Ríos in the Municipality of Barceloneta in the Cataluña urbanization, Street # 1, Highway 140 KM 68.1, Barceloneta, PR with Mr. Angel M. Meléndez Ayala, Subdirector of the Department of Finance and Budget. In the envelope you must indicate in one of the corners the name, address, telephone number and email of the proposer.

Proposals that do not comply with the Conditions and Specifications are not accepted. The deadline for submitting a proposal will be: Friday, November 12, 2021 on or before 3:00 pm

The Manatí/Dorado Local Labor Development Area will reserve the right to accept or reject or join all the proposals, to ignore any formality and to grant the contract under the conditions most favorable to the interests of the Local Area and to cancel any award made before the formalization of the contract.

For additional information related to this Public Notice, please contact Mr. Angel M. Meléndez Ayala, Subdirector of Finance and Budget at 787-884-4055 ext. 110.

Mr. Miguel Rincón Vega  
President  
Local Workforce Development Board

Notice in compliance with Section 107 (g) of the WIOA Act: Public Notice paid for with the funds of the WIOA Act, to comply with the competitiveness process required by the Act. We are an employer that offers equal employment opportunity. We do not discriminate based on race, color, religion, sex, birth, national origin, age, physical handicap, political affiliation, sexual orientation or gender. Programs subsidized with funds from the WIOA Act. Supportive and auxiliary services available upon request for persons with disabilities Drug and Alcohol-Free Work Center.

AmericanJobCenter



## AVISO PÚBLICO Solicitud de Propuestas

El Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado, estará recibiendo propuestas en un sobre sellado, para la contratación de los siguientes servicios:

## TRADUCCIÓN DE DOCUMENTOS

Las condiciones y especificaciones para someter la propuesta estarán disponibles, a partir de la publicación de este aviso. En las siguientes modalidades: en las Oficinas del Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado en Barceloneta, con el señor Angel M. Meléndez Ayala, en el siguiente horario de trabajo de 8:00 am a 12:00 M y de 1:00 pm a 4:30 pm de lunes a viernes, y/o a través de la página WEB: [www.lidlmanatidorado.org](http://www.lidlmanatidorado.org) o puede solicitarla a través del correo electrónico [finanzaslidl@gmail.com](mailto:finanzaslidl@gmail.com)

Las propuestas deberán ser enviadas en sobres sellados una original y dos copias en o antes de la hora señalada al Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado por correo certificado al PO Box 1944 Barceloneta Puerto Rico 00617 o ser entregada en nuestras oficinas ubicadas en el Centro Gubernamental Juan Candel Ríos en el Municipio de Barceloneta en la urbanización Cataluña, Esquina Calle # 1, Carr. 140 KM 68.1, Barceloneta, PR con el señor Angel M. Meléndez Ayala, Sub-Director Departamento de Finanzas y Presupuesto. En el sobre deberá indicar en una de las esquinas el nombre, dirección, teléfono y correo electrónico del proponente.

No se aceptarán Propuestas que no Cumplan con las Condiciones y Especificaciones. La fecha límite para someter propuesta será: Viernes, 12 de noviembre de 2021 En o antes de las 3:00 pm

El Área Local de Desarrollo Laboral Manatí/Dorado se reservará el derecho de aceptar o rechazar a una todas las propuestas, de olvidar cualquier formalidad y de otorgar el contrato bajo las condiciones más favorables a los intereses del Área Local y de cancelar cualquier adjudicación efectuada antes de la formalización del contrato.

Para más información, adicional, relacionada con este Aviso Público, favor de comunicarse con el señor Angel M. Meléndez Ayala, Sub-Director de Finanzas y Presupuesto al 787-884-4055 ext. 110.

Miguel Vega Payán  
Presidente  
Junta Local de Desarrollo Laboral

Hon. María Vega Payán  
Presidenta  
Junta de Directores de Alcaldes

Aviso en cumplimiento con la Sección 107 (g) de la Ley WIOA. Aviso Público subrogado con los fondos de la Ley WIOA, para cumplir con el proceso de competitividad requerido en la Ley. Seamos un patrono que ofrece igualdad de oportunidades de empleo. No discriminamos por razón de raza, color, religión, sexo, nacimiento, origen nacional, edad, impedimento físico, afiliación política, orientación sexual o género. Programas subvencionados con fondos de la Ley WIOA. Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol.

AmericanJobCenter